



CERTIFICACION.- Certifico que la **ORDENANZA QUE CONTIENE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011**, fue tratada en Primera en la Sesión Ordinaria de Consejo, del 14 de marzo de 2011 y en Segunda y Definitiva Instancia, en la Sesión Ordinaria de Consejo, del 19 de marzo de 2011, Resolución en la cual se dispone el trámite legal pertinente.

Puyo, a 21 de marzo de 2011.

Ing. Jaime Guevara Blaschke



PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

Dr. Klever Casco Medrano



SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO

SANCION.- La Prefectura Provincial de Pastaza en apego a lo que establece los Artículos 248 y 322, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, una vez que se han cumplido los requisitos previo a este proceso como son: Las Certificaciones que se acompañan de las Sesiones Ordinarias de Consejo, del 14 y 19 de marzo de 2011. Ejerczo mi legítimo Derecho y procedo a sancionar la **ORDENANZA QUE CONTIENE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011**.

Dispongo al Departamento Financiero la aplicación de la misma y a los demás Departamentos la observación y cumplimiento del presente Instrumento Legal.

Puyo, a 21 de marzo de 2011.

ES LEY,

Ing. Jaime Guevara Blaschke

PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA



Dado en la Sala de Sesiones del Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial de Pastaza a los XX días del mes de XXXXX del 2011.

ING. GUEVARA BLASCHKE JAIME PATRICIO
Prefecto Provincial

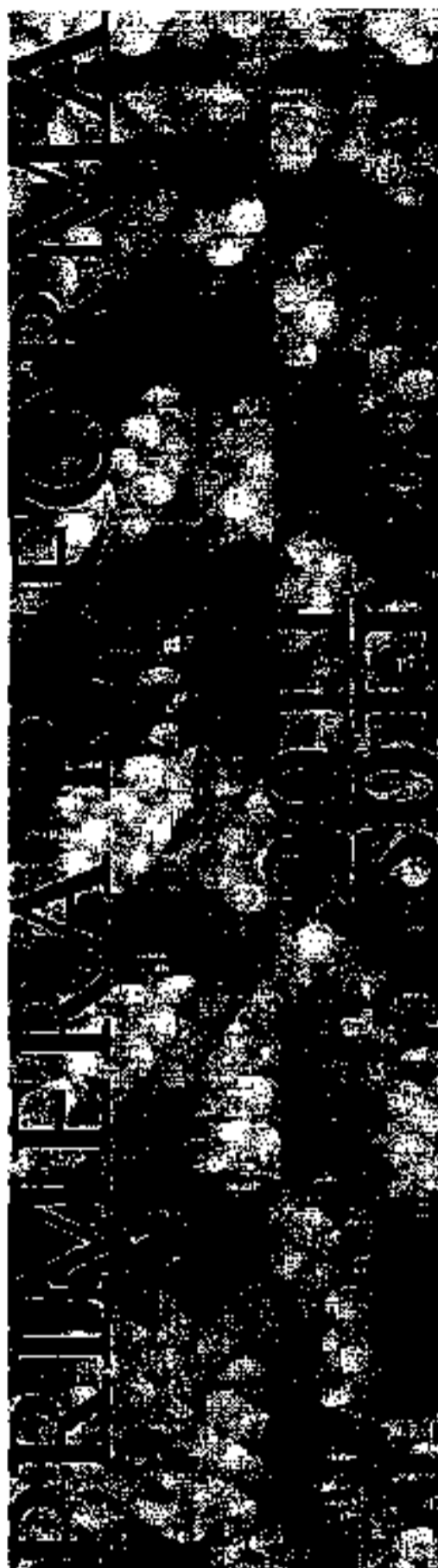
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Secretario General

CERTIFICACIÓN.- Que la presente Ordenanza Reformativa del vigente Presupuesto fue conocida y discutida en las sesiones de fechas XX de XXXXXX y XX de XXXXXX del 2011 habiéndose aprobado su redacción final; así como, todas y cada una de las partidas, disponiéndose el trámite pertinente.

Puyo, XX de XXXX del 2011.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
SECRETARIO GENERAL





13

Una nueva provincia; Un nuevo horizonte

CERTIFICO
Que es fiel copia del original

Dr. Mario Cárce Martínez
SECRETARIO GENERAL

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CONSIDERANDO

- Que analizados los Estados Financieros y Presupuestarios al 28 de Febrero del 2011 se ha determinado la necesidad imprescindible de financiar la terminación de obras programadas en el presupuesto del 2010.
- Que es necesario hacer constar las asignaciones presupuestarias correspondientes para el cumplimiento de las disposiciones y resoluciones de Consejo y las ordenanzas vigentes.
- Que para el efecto se hace necesario realizar traspasos e incrementos de partidas.
- Que los traspasos a realizarse no afectan la ejecución de las obras públicas.

En uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización en Vigencia, EXPIDE:

PRIMERA ORDENANZA PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO DEL 2011



14

INGRESOS



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO
			INGRESOS	INGRESOS		NETO
4.0.00.00	<u>INGRESOS</u>					
4.1.00.00	<u>CORRIENTES</u>					
4.1.00.00	<u>IMPUESTOS</u>					
4.1.02.00	<u>SOBRE LA PROPIEDAD</u>					
4.1.02.00	De Arrendaje	4.725.00			4.725.00	0.00
4.1.07.00	<u>IMPUESTO DIVERSOS</u>					
4.1.07.00	Por legalización catastral	0.00			0.00	0.00
4.1.01.00	<u>TASAS GENERALES</u>					
4.1.01.00	Prestación de servicios	0.00			0.00	0.00
4.1.01.00	<u>ESPECIFICACIONES</u>					
4.1.01.00	VENTA DE BASES	7.029.00			7.029.00	0.00
4.1.01.00	FISCALIZACIÓN DE CONTRATOS	250.538.48			250.538.48	0.00
4.1.7.00.00	<u>RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS</u>					
4.1.7.02.00	<u>RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES</u>					
4.1.7.02.00	Edificios, locales y residencias	0.00			0.00	0.00
4.1.7.02.00	Muebles y Equipos	0.00			0.00	0.00
4.1.7.04.00	<u>MULTAS</u>					
4.1.7.04.00	Incumplimiento de contratos	47.047.00			47.047.00	0.00
4.1.8.00.00	<u>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</u>					
4.1.8.01.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</u>					
4.1.8.01.01	Gobierno Central				0.00	0.00
4.1.8.01.01.01	De FODESEC Retención Automática 2005 (70%);	502,227.42			502,227.42	0.00
4.1.8.01.01.02	Entidades Descentralizadas y Autónomas				0.00	0.00
4.1.8.01.01.01	Ley N° 10 DE EGODSARR(L U REGIONAL 20% Caja Corriente	0.00			0.00	0.00
4.1.8.01.02.01	15% del Presupuesto del Gobierno Central + 2.50% CASO CORRIENTE	755,673.82			755,673.82	0.00
4.1.8	<u>OTROS INGRESOS</u>					
4.1.8.04	<u>OTROS NO OPERACIONALES</u>					
4.1.8.04.00	<u>OTROS</u>					
4.1.8.04.00	Otros no especificados	48,843.14			48,843.14	0.00
4.1.8.04.00		12,908.51			12,908.51	0.00
4.2.00.00	<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>					
4.2.04.00.00	<u>VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION</u>					
4.2.04.01.00	<u>BIENES MUEBLES</u>					
4.2.04.01.01	Vehículos	25,000.00			25,000.00	0.00
4.2.00.00	<u>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL</u>					
4.2.00.00	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL SECTOR PÚBLICO</u>					
4.2.00.01	Gobierno Central				0.00	0.00
4.2.00.01.01	Fuente de Gobierno Sectorial (FODEREC) Inversiones año 2010 (30%)	140,963.04		100,603.04	0.00	-100,603.04
4.2.00.01.01.02	Fuente de Asambleo Provincial (FODFPRC) R.U. N° 281 1702192 Año 2010	3,746,737.61		3,746,737.61	0.00	-3,746,737.61
4.2.00.01.01.03	ONCEPIRO para el Servicio de Salud (SLECE) R.O. N° 581 1702192 Año 2010	13,225.28		13,225.28	0.00	-13,225.28
4.2.00.01.01.04	15% del Presupuesto del Gobierno Central	4,149,163.75		4,149,163.75	0.00	4,149,163.75



[Handwritten signature]

PARTIDA		PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO INGRESOS	REDUCCIÓN INGRESOS	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
4.2.01.01.05	ASIGNACIONES LEYES GOBIERNO CENTRAL		15,438,842.40		15,438,842.40	15,438,842.40
4.2.01.01.08	EXCEDENTES FONDE PRO AÑOS 2010-2010		2,180,482.58		2,180,482.58	2,180,482.58
4.2.01.01.02	Entidades Descentralizadas y Autónomas				0.00	0.00
4.2.01.02.01	Ley 10 de DESARROLLO REGIONAL, R.O. N° 30 de 21/03/82 80% Gasto inv.	5,681,376.99	422,617.33		6,103,994.32	422,617.33
4.2.01.02.02	Comité de Desarrollo de las Provincias Américas. Ley 122 N° 676 del 03/06/91	177,863.52		177,863.52	0.00	177,863.52
4.2.01.02.03	Ley no.40 de Rentas Subsistivas para Napo, Suc. Esml., Pastaza y Orellana	958,114.96		958,114.96	0.00	958,114.96
4.2.01.02.04	CONVENIO GOBI-GOBIERNO PROVINCIAL 2010-2011	150,000.00			150,000.00	0.00
4.2.01.02.07	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS GOBIERNO CENTRAL	280,129.08			280,129.08	0.00
4.2.01.02.08	COMPENSACIÓN LEY DE DONACIÓN INFILÓ A LA RLNTA	4,312,000.00		4,312,000.00	0.00	-4,312,000.00
4.2.01.02.12	CREDITO PARA PROYECTOS VIALES DE DESARROLLO PROVINCIAL (BANCO ESTADO)	14,234,313.00			14,234,313.00	0.00
4.3.7.00.00	FINANCIAMIENTO INTERNO				0.00	0.00
4.3.7.01.00	Subvenc. en Caja y Bancos				0.00	0.00
4.3.7.01.01	De cuentas por Cobrar				0.00	0.00
4.3.7.01.05	De Donaciones				0.00	0.00
4.3.7.01.02	De Fondos de Inversión				0.00	0.00
4.3.8.00.00	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR				0.00	0.00
4.3.8.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	40.00			40.00	0.00
4.3.8.01.02	DE ANTICIPOS DE FONDOS	1,756,040.00	718,461.62		2,474,501.62	718,461.62
TOTALES:		37,668,839.96	18,788,908.83	13,468,172.78	42,888,682.13	4,302,131.17

CERTIFICADO
Que se ha cumplido con el pago

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

37,668,839.96	5,302,131.17	42,888,682.13	5,302,131.17
0.00		0.00	0.00
25,632,247.92			
12,034,470.04	6,302,131.17		

ADM OPER Y APOYO GOB. SECCION

10

CERTIFICO
Que es fiel copia del original
[Signature]
Sr. Víctor Víctor Negrón
SECRETARIO GENERAL

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO COLOCADO	REGLACIÓN		PRESUPUESTO PR.01	INCREMENTO NETO	SALDOS PARCIAL
			SUPLEMENTO EJERCICIO	REDUCCIÓN BORESOS			
110.0.00.01	GASTOS CORRIENTES						
110.0.00.02	GASTOS DE PERSONAL						
01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS						
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS						
03.00	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS						
04.00	SUARIOS						
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES						
06.00	RENTAS						
07.00	RENTAS DE TERRENO						
08.00	RENTAS DE BIENES						
09.00	RENTAS DE SERVICIOS						
10.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
11.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
12.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
13.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
14.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
15.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
16.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
17.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
18.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
19.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
20.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
21.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
22.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
23.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
24.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
25.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
26.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
27.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
28.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
29.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
30.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
31.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
32.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
33.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
34.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
35.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
36.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
37.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
38.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
39.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
40.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
41.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
42.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
43.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
44.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
45.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
46.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
47.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
48.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
49.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
50.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
51.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
52.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
53.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
54.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
55.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
56.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
57.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
58.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
59.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
60.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
61.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
62.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
63.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
64.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
65.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
66.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
67.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
68.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
69.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
70.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
71.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
72.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
73.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
74.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
75.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
76.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
77.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
78.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
79.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
80.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
81.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
82.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
83.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
84.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
85.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
86.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
87.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
88.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
89.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
90.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
91.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
92.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
93.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
94.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
95.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
96.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
97.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
98.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
99.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
100.00	RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						

CERTIFICADO
 Que es fiel copia del original
 Emitido por el Sr. Director General
 de la Oficina General de
 Administración y Finanzas

[Firma manuscrita]

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO FINA	INCREMENTO NETO	SALDO PRESUPUESTO
			ADICIONALES	REDUCCIONES			
02.00	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS PAGOS						
01	Seguros	25.000,00	23.000,00		75.000,00	90.000,00	24.879,82
110.000.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO						
02	Entidades descentralizadas y autónomas						
01	Al Centro de Gestión del Estado	10.000,00	10.000,00		20.000,00	10.000,00	10.000,00
02	A Organiz.	0.000,00			0.000,00		0.000,00
03.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO						
04	Al Sector Privado no Financiero						
01	Agencia de Gestión de Empresas del Consejo Provincial	0.000,00	4.000,00		10.000,00	4.000,00	0.000,00
110.000.00	GASTOS DE CAPITAL						
01.00.00	ACTIVACIÓN DE BIENES DURABLES						
01.00	BIENES MUEBLES						
03	Mobiliario	10.000,00	1.000,00		20.000,00	3.000,00	1.737,18
04	Maquinaria y equipo	10.000,00	1.000,00		20.000,00	3.000,00	8.494,21
07	Edificios, terrenos y obras de infraestructura	10.000,00	0.000,00		10.000,00	0.000,00	0.000,00
08	Autos y Camiones	1.000,00			1.000,00		1.000,00
09	Maquinaria agrícola	0.000,00			0.000,00		0.000,00
02.00.00	INVERSIONES EN BIENES Y VALORES						
01.00	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL						
01	Compra de acciones y participaciones de capital	1.000,00			1.000,00		1.000,00
110.000.00	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO						
01.00.00	AVORTACION DE LA DEUDA PÚBLICA						
02.00	UNDA INTERNO						
01	Al Banco Público Provincial,						
02	Al Banco del Estado	0.000,00			0.000,00		0.000,00
		2.029.282,00	534.000,00	-	1.864.000,00	114.000,00	1.900.000,00
		2.029.282,00	534.000,00	-	1.864.000,00	114.000,00	1.900.000,00

CERTIFICADO
 Que en el presente documento se certifica que el contenido del original es fiel copia del original.
 Director General de Planeación y Control
 [Firma]

INSTRUC. PARA LA EDUC.



CERTIFICO
Que es fiel copia del original

Dr. Rafael García Medina
SECRETARIO GENERAL

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	INCREMENTO		PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO	M.D.D. PRESUPUESTO
			EGRESOS	EGRESOS			
2105.0.00.00	GASTOS CORRIENTES						
2105.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL						
01.00	REMUNERACIONES BASICAS						
05	Remuneración Unificada	51.645,00			51.645,00	0,00	59.500,00
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS						
03	Distribución anual	4.304,00			4.304,00	0,00	4.304,00
04	Díario de la noche	1.260,00			1.260,00	0,00	1.000,00
04.00	SUBSIDIO						
06	Por Viajes	1.000,00			1.000,00	0,00	1.000,00
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES						
09	Horas Extraordinarias y Suplementos	8.000,00			8.000,00	0,00	1.978,75
10	Servicio Personal por Contrato	10.055,13			16.055,13	0,00	15.055,13
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL						
01	Acotación	6.758,75			6.758,75	0,00	4.184,35
02	Fondo de reserva	4.304,00			4.304,00	0,00	4.304,00
4.1.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO						
49.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS						
00	Viáticos y Subsistencias en el trabajo	5.000,00			5.000,00	0,00	5.000,00
04.00	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE						
02	Maquinaria, vehículos y Préndas de Protección	6.000,00	3.000,00		11.000,00	2.000,00	0.000,00
7.1.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION						
05.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS						
01	Pasajes e intereses	6.000,00			6.000,00	0,00	6.000,00
02	Viáticos y Subsistencias en el trabajo	5.000,00	5.000,00		10.000,00	5.000,00	2.850,00
05.00	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION						
02	Vestuario, Lencería y Préndas de Protección	16.000,00			16.000,00	0,00	12.511,47
12	Materiales Didácticos	17.800,00			17.800,00	0,00	17.800,00
7.1.50.00	OBRAS PUBLICAS						
41.00	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA						
07	Construcciones y edificaciones						
01	CONVENIO FODI CONSEJO PROVINCIAL AÑO 2009 (ONH 124)	90.000,00	75.000,00		165.000,00	75.000,00	25.231,70
02	CONVENIO FODI CONSEJO PROVINCIAL AÑO 2009 (ONH 126)	50.000,00	75.000,00		125.000,00	75.000,00	17.724,14
03	CONVENIO FODI CONSEJO PROVINCIAL AÑO 2009 (ONH 125)	90.000,00	75.000,00		165.000,00	75.000,00	33.413,82
04	TERMINACION OBRAS AÑO 2010	25.000,00	35.000,00		60.000,00	25.000,00	10.947,46
05	REPARACIONES VARIAS OBRAS COMUNIDAD DE SAN VICENTE		21.448,41		21.448,41	21.448,41	
06	AULAMITA CENTRO EDUCATIVO JUAN JOSE FLORES MONTECOCOA		38.027,07		38.027,07	38.027,07	
05.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES						
01	En obras de infraestructura						
01	REPARACIONES Y ADICIONALES ESCUELAS	50.000,00	150.000,00		200.000,00	150.000,00	0.541.203
		374.069,58	485.473,48		859.543,06	405.473,48	142.765,85
					859.543,06	405.473,48	142.765,85
		305.649,50					231.824,19
		(401.588,00)					142.765,85

CERTIFICADO
Que en el presente documento se declara que el contenido del presupuesto es correcto y veraz.
SECRETARÍA DE FINANZAS
PASTAZA

[Firma manuscrita]

ADMIN. OPER. Y APOYO OTROS SERV.

CERTIFICADO
Que es fiel copia del original

Dr. Elvira Cárdenas Nolasco
SECRETARIO GENERAL

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO COMISADO	REVISIONES		PRESUPUESTO TOTAL	INCREMENTO NETO	SALDO ANALIST
			INCREMENTO	REDUCCION			
218.0.00.00	GASTOS CORRIENTES						
218.0.00.01	GASTOS PERSONALES						
01.00	Salarios y Honorarios						
02.00	Remuneraciones Complementarias	152,182.30			152,182.30	1.74	127,982.30
03.00	Otros Ingresos	17,750.00			17,750.00	0.00	17,750.00
04.00	Otros Gastos	3,082.20			3,082.20	0.00	3,082.20
05.00	SUBSIDIOS						
06.00	Por Gastos Personales	230.00			230.00	0.00	230.00
07.00	Otros Subsidios	230.00			230.00	0.00	230.00
08.00	Por Gastos Personales	2,532.00			2,532.00	0.00	2,532.00
09.00	REMUNERACIONES TEMPORALES						
10.00	Por Gastos Personales y Complementarios	4,330.00			4,330.00	0.00	4,330.00
11.00	Por Gastos Personales por Contrato	82,427.70			82,427.70	0.00	82,427.70
12.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL						
13.00	Por Gastos Personales	7,280.00			7,280.00	0.00	7,280.00
14.00	Por Gastos Personales	12,760.00			12,760.00	0.00	12,760.00
218.0.00.00	GASTOS DE INVERSION						
218.1.00.00	GASTOS DE PERSONAL						
01.00	Salarios y Honorarios						
02.00	Remuneraciones Complementarias	62,703.85			62,703.85	0.00	62,703.85
03.00	Otros Ingresos	7,725.42			7,725.42	0.00	7,725.42
04.00	Otros Gastos	2,000.00			2,000.00	0.00	2,000.00
05.00	SUBSIDIOS						
06.00	Por Gastos Personales	1,000.00			1,000.00	0.00	1,000.00
07.00	REMUNERACIONES TEMPORALES						
08.00	Por Gastos Personales y Complementarios	7,580.00			7,580.00	0.00	7,580.00
09.00	Por Gastos Personales por Contrato	15,317.40	54,000.00		69,317.40	25,700.00	69,317.40
10.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL						
11.00	Por Gastos Personales	12,175.00			12,175.00	0.00	12,175.00
12.00	Por Gastos Personales	7,725.42			7,725.42	0.00	7,725.42
218.1.00.00	OBRAS PUBLICAS						
01.00	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA						
02.00	Obras de Infraestructura						
03.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
04.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
05.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
06.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
07.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
08.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
09.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
10.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
11.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
12.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
13.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
14.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
15.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
16.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
17.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
18.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
19.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
20.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
21.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
22.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
23.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
24.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
25.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
26.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
27.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
28.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
29.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
30.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
31.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
32.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
33.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
34.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
35.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
36.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
37.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
38.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
39.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
40.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
41.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
42.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
43.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
44.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
45.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
46.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
47.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
48.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
49.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
50.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
51.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
52.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
53.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
54.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
55.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
56.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
57.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
58.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
59.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
60.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
61.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
62.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
63.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
64.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
65.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
66.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
67.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
68.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
69.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
70.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
71.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
72.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
73.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
74.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
75.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
76.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
77.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
78.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
79.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
80.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
81.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
82.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
83.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
84.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
85.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
86.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
87.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
88.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
89.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
90.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
91.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
92.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
93.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
94.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
95.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
96.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
97.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
98.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
99.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						
100.00	Trasporte y Obras de Infraestructura						

CERTIFICADO
 Que el presente presupuesto es el original
 de la Comuna de...
 Secretario Municipal...

[Handwritten signature]

DESARROLLO VIAL

CERTIFICO
Que es fiel copia del original
[Signature]
Dr. Rafael Estro Medina
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten mark]

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO EGRESOS	REDUCCION		PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO	BALDIO PRESUPUESTO
				EGRESOS	REDUCCION			
410.3.00.00.00	GASTOS CORRIENTES							
410.3.300.00	GASTOS EN PERSONAL							
01.00	REMUNERACIONES BASICAS							
04.00	Remuneraciones Unificadas	415,382.00				415,382.00	0.00	875,342.00
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS							
03.00	Cuando no corresponden	34,216.00				34,216.00	0.00	34,216.00
04.00	Cuando corresponden	7,848.00				7,848.00	0.00	7,848.00
04.00	SUBSIDIOS							
06.00	Por vacaciones	7,200.00				7,200.00	0.00	7,200.00
09.00	REMUNERACIONES TEMPORALES							
09.00	Horas extraordinarias y Suplementarias	6,200.00				6,200.00	0.00	6,200.00
10.00	Servicios Personales por Contrato	184,141.00				184,141.00	0.00	184,141.00
06.00	APORTES PATRONALES A LAS SEGURIDAD SOCIAL							
01.00	Aporte patronal	45,216.21				45,216.21	0.00	45,216.21
02.00	Fondo de reserva	31,616.00				31,616.00	0.00	31,616.00
410.5.300.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO							
03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS							
01.00	Viaticos y Subsistencias en el Trabajo	7,000.00				7,000.00	0.00	7,000.00
02.00	Viaticos y Subsistencias en el Trabajo	10,000.00				10,000.00	0.00	10,000.00
04.00	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION							
04.00	Mantenimiento y Reparación	4,000.00				4,000.00	0.00	4,000.00
05.00	Vehiculos	4,000.00				4,000.00	0.00	4,000.00
06.00	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES							
01.00	Contratos de Asesoría e Investigación especializada	5,000.00	5,000.00			0.00	0.00	
04.00	Estudio y diseño de Proyectos	5,000.00	5,000.00			0.00	0.00	
06.00	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTES							
03.00	Comodidades e Informacion	60,000.00				60,000.00	0.00	60,000.00
04.00	Materiales de oficina	4,000.00	4,000.00			0.00	0.00	
05.00	Materiales de papel	4,000.00	4,000.00			0.00	0.00	
07.00	Materiales de Imprenta, Fotografía, Reproducción y Faltos diversos	5,000.00	5,000.00			0.00	0.00	
410.6.800.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
12.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO							
04.00	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO							
04.00	Apoyos mediante asistencias de la Policía	25,000.00				25,000.00	0.00	25,000.00
410.7.800.00	GASTOS DE INVERSION							
410.7.100.00	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION							
04.00	REMUNERACIONES BASICAS							
06.00	Salarios Unificados	1,247,250.24				1,247,250.24	0.00	1,247,250.24
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS							
03.00	Cuando no corresponden	50,000.00				50,000.00	0.00	50,000.00
04.00	Cuando corresponden	13,400.00				13,400.00	0.00	13,400.00
10.00	Subsidios	6,774.00				6,774.00	0.00	6,774.00
04.00	SUBSIDIOS							
06.00	Por vacaciones		10,000.00			0.00	0.00	
07.00	Estudios e investigaciones por fines de servicio	3,000.00				3,000.00	0.00	3,000.00
09.00	Otros Subsidios	3,000.00				3,000.00	0.00	3,000.00
06.00	REMUNERACIONES TEMPORALES							
09.00	Horas extraordinarias y Suplementarias	25,000.00				25,000.00	0.00	25,000.00
10.00	Servicios Personales por Contrato	188,141.00	55,500.00			132,641.00	0.00	132,641.00
06.00	APORTES PATRONALES A LAS SEGURIDAD SOCIAL							

CERTIFICADO
 Que en el presente se ha verificado
 el contenido de este presupuesto

PARTEIDA	DETALLE	PRESUPUESTO COMPROBADO	REDUCCION		PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO	SALDOS PRESUPUEST
			SUPLEMENTO EGRESOS	EGRESOS			
23	ASFA - 01 MANEJO DE LA FLOTILLA	200,000.00			200,000.00	0.00	200,000.00
24	CUNETAS Y BARRILES EN ASFALTADOS	200,000.00			200,000.00	0.00	200,000.00
25	FRANQUEO EN OTRAS ASFA - 01 MANEJO	00,000.00			00,000.00	0.00	00,000.00
26	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY	1,000,000.00		100,000.00	900,000.00	210,000.00	1,000,000.00
27	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE ARBUNO	500,000.00		500,000.00	-	-500,000.00	500,000.00
28	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE LA TRONCAL	200,000.00	70,000.00		130,000.00	70,000.00	200,000.00
29	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY	100,000.00	20,000.00		80,000.00	20,000.00	100,000.00
30	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY	10,000.00	10,000.00		-	10,000.00	10,000.00
31	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY	275,400.00	78,900.00		196,500.00	176,600.00	275,400.00
32	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY	100,000.00			100,000.00	0.00	100,000.00
33	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY	45,000.00			45,000.00	0.00	45,000.00
34	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY	50,000.00			50,000.00	0.00	50,000.00
35	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY	30,000.00			30,000.00	0.00	30,000.00
36	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY	400,000.00			400,000.00	0.00	400,000.00
37	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY	180,000.00	70,000.00		110,000.00	70,000.00	180,000.00
38	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY	100,000.00			100,000.00	0.00	100,000.00
39	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY		364,900.18			364,900.18	
40	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY		24,412.21			24,412.21	
41	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY		500,000.00			500,000.00	
42	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY		873,600.75			873,600.75	
43	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY		100,000.00			100,000.00	
44	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY		75,000.00			75,000.00	
45	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY					0.00	
46	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY					0.00	
47	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY					0.00	
48	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY					0.00	
49	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY					0.00	
50	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY	150,000.00			150,000.00	0.00	150,000.00
51	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY	150,000.00	100,000.00		50,000.00	100,000.00	150,000.00
52	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY	50,000.00			50,000.00	0.00	50,000.00
53	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY					0.00	
54	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY					0.00	
55	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY	150,000.00			150,000.00	0.00	150,000.00
56	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY	30,000.00	100,000.00		70,000.00	100,000.00	30,000.00
57	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY	5,000.00			5,000.00	0.00	5,000.00
58	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY	10,000.00	10,000.00		-	10,000.00	10,000.00
59	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY	350,000.00			350,000.00	0.00	350,000.00
60	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY					0.00	
61	ASFA - 01 MANEJO DE BARRERA CANTONAL DE PASADAY					0.00	
TOTALES:							
			29,838,622.52	4,178,311.80	1,010,020.00		32,477,814.88
			15,032,907.00				15,032,907.00
			110,076,314.50	2,252,000.17			112,328,314.67
							32,477,814.88
							2,000,311.81
							0.00

CERTIFICADO
 Que en el presente documento se certifica que el presente presupuesto es el original.
 DE FRENTE DEL DIRECTOR GENERAL

RESUMEN DE EGRESOS

CERTIFICO
Que es fiel copia del original

Dr. Klemm Casen Ochoa
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
RESUMEN DE EGRESOS PRIMERA REFORMA 2011

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCIÓN		PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO	PORCENTAJE DE INCREMENTO
					REDUCCION			
	<u>RESUMEN DE EGRESOS</u>							
	<u>FUNCION 1.- SERVICIOS GENERALES</u>							
	<u>PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA</u>	2,826,282.88	534,807.42	0.00	0.00	3,361,090.30	534,807.42	8%
	<u>FUNCION 2.- SERVICIOS SOCIALES</u>							
	<u>PROGRAMA 1.- EDUCACIÓN Y CULTURA</u>	374,059.68	465,473.48	0.00	0.00	839,533.16	465,473.48	2%
	<u>FUNCION 3.- SERVICIOS COMUNALES</u>							
	<u>PROGRAMA 1.- OTROS SERVICIOS COMUNALES</u>	4,874,745.23	1,482,738.31	40,000.00	0.00	6,317,483.54	1,442,738.31	16%
	<u>FUNCION 4.- SERVICIOS ECONÓMICOS</u>							
	<u>PROGRAMA 1.- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</u>	29,636,622.82	4,463,311.98	1,310,300.00	0.00	32,477,924.80	2,839,311.98	75%
	TOTALES:	37,719,820.86	8,662,131.17	1,350,000.00	0.00	43,018,962.13	5,302,131.17	100%

DIFERENCIA TOTAL (INGRESOS - GASTOS)

0.00

43,018,962.13
0.00

5,302,131.17
0.00

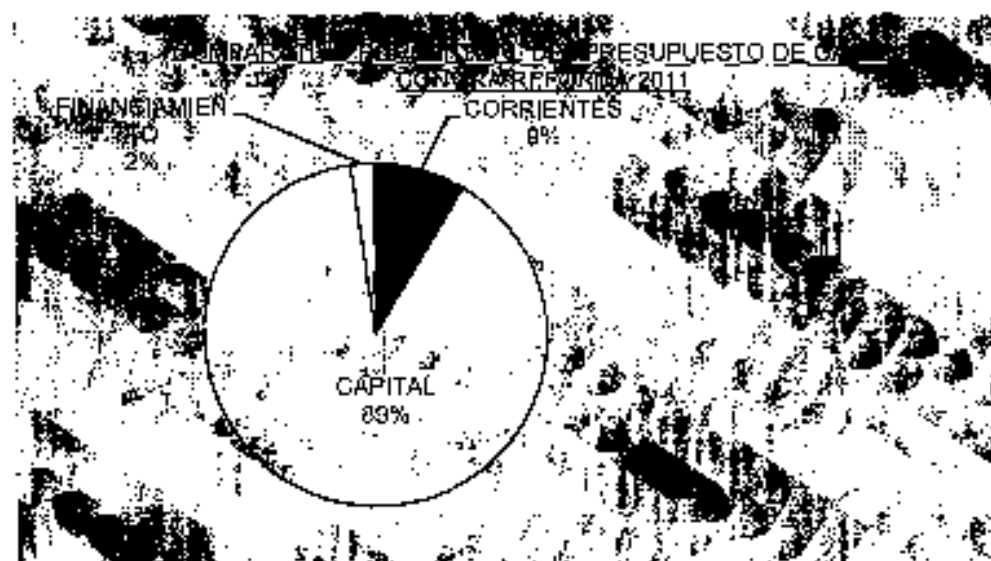


Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza
COMPARATIVO PORCENTUAL CON LA PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL 2011

GASTOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	TOTAL
	ADMINIST. GENERAL	EDUCACION Y CULTURA	SERVICIOS COMUNALES	TRANSP. Y COMUNICACIONES	
CORRIENTES	2,335,250.35	106,159.88	305,678.69	687,080.02	3,726,166.94
CAPITAL	70,000.00	751,373.48	5,921,804.85	31,530,954.86	38,334,033.19
FINANCIAMIENTO	958,750.00				958,750.00
	3,384,000.35	859,533.36	6,317,483.54	32,477,934.88	43,018,952.13
TOTAL EGRESOS DE REFORMA		S/.		S/.	43,018,952.13

INGRESOS

CORRIENTES					2,122,048.17
CAPITAL					38,372,361.34
FINANCIAMIENTO					2,474,641.82
TOTAL					43,018,952.13



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
RESUMEN DE FINANCIAMIENTO PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL 2011

GASTOS	PROGRAMA I ADMINIST. GENERAL	PROGRAMA II EDUCACIÓN Y CULTURA	PROGRAMA III SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA IV TRANSP. Y COMUNICACIONES	TOTAL	
CORRIENTES	604.607,42	3.000,00	0,00	23.000,00	530.607,42	
CAPITAL	30.000,00	482.473,48	1.442.738,31	2.816.311,98	4.771.523,75	
FINANCIAMIENTO	0,00				0,00	
	534.607,42	485.473,48	1.442.738,31	2.839.311,98	5.302.131,17	
TOTAL EGRESOS DE REFORMA					SL	5.302.131,17

INGRESOS

CORRIENTES					0,00
CAPITAL					4.583.669,55
FINANCIAMIENTO					718.481,82
TOTAL					5.302.131,17
SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE					-630.807,42
SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL					-187.854,20
SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO					718.461,62
SUPERAVIT / DEFICIT TOTAL					0,00
SUPERAVIT / DEFICIT TOTAL CUADRATURA					0,00

